

## Procedimientos de Quejas del Título VI

Como beneficiario de los fondos federales, EL ARCA, INC tiene la obligación de cumplir con el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964 y garantizar que los servicios y los beneficios provistos son de manera no discriminatoria. EL ARCA, Inc. ha establecido un Procedimiento de Quejas del Título VI, Todos los que se esboza un proceso para la oferta local de las quejas del Título VI y es coherente con las directrices que se encuentran en la Federal Transit Administration Circular 4702.1B, de fecha 1 de octubre de 2012.

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad de EL ARCA, Inc. puede presentar una queja del Título VI, completando y enviando el Título VI Formulario de Queja de la agencia. EL ARCA, INC investiga las quejas recibidas no más tardar 180 días después del incidente alegado. EL ARCA, Inc. solo procesar las quejas que estén completos.

Dentro de los 10 días hábiles de haber recibido la queja, EL ARCA, INC determinará si nuestra oficina tiene jurisdicción. El demandante recibirá una carta de recibo informando a él / ella si la queja será investigada por nuestra oficina. EL ARCA, Inc. tiene 30 días para investigar la denuncia. El demandante se le notificará por escrito la razón planificada a cualquier extensión de la regla de los 30 días.

Si se necesita más información para resolver el caso, EL ARCA, Inc. puede llamar al Demandante. El demandante tiene 10 días hábiles desde la fecha de la carta para enviar información al investigador asignado al caso. Si el investigador no está en contacto con el demandante o no reciben la información adicional dentro de los 10 días hábiles, EL ARCA, INC puede cerrar el caso administrativamente.

Un caso puede ser administrativamente cerrado si el demandante desea no seguir a perseguir su caso. Después de que el investigador revisa la queja, él / ella finalizar una de dos cartas a el demandante: una carta de cierre o una carta de lo que encontramos (LOF). Una carta cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación del Título VI y que será cerrado. Una carta de cierre resume los hechos denunciados y de las entrevistas sobre el incidente alegado, y explica ya sea cualquier acción disciplinaria formación adicional del miembro del personal, u otra Voluntad Acción. Si el demandante desea apelar la decisión, él / ella tiene 10 días hábiles después de la fecha de la carta o el LOF para hacerlo.

Una persona que presente una queja también la puede dirigir directamente con la Administración Federal de Tránsito, en el TLC Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue NW, Washington, DC 20590.

El procedimiento de denuncia, así como el formulario puede ser obtenido a través de nuestro sitio web en [www.elarcainc.org](http://www.elarcainc.org)

## EL ARCA, INC Formulario de quejas del Título VI

### FORMULARIO DE QUEJAS

<b>Sección I: Por favor escriba legiblemente.</b>		
1. Nombre:		
2. Dirección:		
3. Telefono:		3.a. Teléfono secundario (Optional):
4. Correo Electrónico:		
5. Requisitos de forma accesible?	<input type="checkbox"/> Texto grande	<input type="checkbox"/> Audio
	<input type="checkbox"/> Dispositivo de comunicación	<input type="checkbox"/> Otro
<b>Sección II:</b>		
6. ¿Está presentando esta queja en su propio nombre?	Sí*	NO
*Si contesto "sí" al #6, vaya a Sección III.		
7. ¿Si contesto "no" a #6, cuál es el nombre de la persona por quien hace esta queja? Nombre:		
8. ¿Cual es su relación con este individuo:		
9. Por favor explique porque le está llenando este formulario:		
10. Por favor confirme que usted ha obtenido permiso de la parte agraviada para presentarla en su nombre:	Sí	NO
<b>Sección III:</b>		
11. Creo que la discriminación que experimenté se basó en (marque todo lo que corresponda):		
<input type="checkbox"/> Raza	<input type="checkbox"/> Color	<input type="checkbox"/> Origen Nacional
12. Fecha de presunta discriminación: (mm/dd/aaaa)		
13. Explique con la mayor claridad posible qué sucedió y por qué cree que fue discriminado. Describa a todas las personas que estuvieron involucradas. Incluya el nombre y la información de contacto de la persona (s) que lo discriminó (si lo conoce), así como los nombres y la información de contacto de cualquier testigo. Si necesita más espacio, adjunte hojas de papel adicionales.		

EL ARCA, INC Formulario de quejas del Título VI, **Página 2**

**COMPLAINT FORM**

Section IV:		
14. ¿Ha presentado anteriormente una queja del Título VI con EL ARCA INC?	SÍ	NO
Section V:		
15. ¿Ha presentado esta queja ante cualquier otra agencia federal, estatal o local, o ante cualquier tribunal federal o estatal?		
[ ] SÍ*    [ ] NO		
Si sí, escojan todas la que aplican:		
[ ] Agencia Federal _____	[ ] Agencia Estatal _____	
[ ] Corte Federal _____	[ ] Agencia Local _____	
[ ] Corte del Estado _____		
16. Si respondió "sí" al # 15, brinde información sobre una persona de contacto en la agencia / tribunal donde se presentó la queja.		
Nombre:		
Cargo:		
Agencia:		
Dirección:		
Teléfono:		Correo electrónico:
Sección VI:		
El nombre de la queja de la agencia de tránsito es contra:		
Persona de contacto:		
Telefono:		

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su reclamo.

La firma y la fecha se requieren a continuación para completar el formulario:

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Envíe este formulario en persona o envíelo por correo a la siguiente dirección:  
EL ARCA, INC, Title VI Coordinator  
3839 Selig Place  
Los Angeles, CA 90031